
Partido
Socialista
Obrero
Español

Grupo
Socialista

C/V. de la Vega ,23
10840.Moraleja
(Cáceres)

www.psoemoraleja.es



Ref-CEL/200309-REGISTRO Nº 3583

Solicitud de Información

D^a Teresa Roca Gonzalo, portavoz de los concejales y concejalas del PSOE del Ayuntamiento de Moraleja, de acuerdo con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, y la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común).

SOLICITAMOS:

Acceso a todas las facturas de aprobadas para su pago a D. JAVIER CASADO IZQUIERDO (CIBES ABOGADOS).

Moraleja a 20 de marzo de 2009

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

www.psoemoraleja.es



AYUNTAMIENTO DE MORALEJA.

Nº. SALIDA: 2009 00001216.

Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)
Secretaría General

FECHA REGISTRO: 30/03/2009 13:15:59.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moraleja, con fecha **30 de marzo de 2009**, ha dictado una Resolución que, copiada literalmente, es del siguiente tenor:

“Vista la solicitud de información, encabezada por D^a. Teresa ROCA GONZALO, de fecha 24/03/2009, registro de entrada número 3583, por la que solicitan: *“Acceso a todas las facturas de aprobadas para su pago a D. Javier Casado Izquierdo (CIBES ABOGADOS)”*.

Visto que de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, dichas facturas, junto con todas las demás, se pondrán a disposición de todos los concejales con motivo de la celebración del Pleno en el que se someta a aprobación la Cuenta General.

Visto que en las actas de la Junta de Gobierno Local aparecen relacionadas todas las facturas aprobadas.

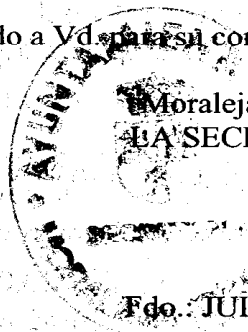
Visto que se remiten copias a todos los Concejales de todas las actas de las Juntas de Gobierno Local.

Esta Alcaldía-Presidencia, vistas las actuaciones anteriormente descrita, HA RESUELTO:

NO ACCEDER a lo solicitado en el escrito encabezado por D^a. Teresa ROCA GONZALO, de fecha 24/03/2009, registro número de entrada 3583:

- 1º.- *Por tratarse de datos que ya obran en su poder.*
- 2º.- *Por tratarse de una documentación que se pondrá a disposición de todos los Concejales en el momento que legalmente corresponda con motivo de la aprobación de la Cuenta General.”*

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos que procedan.



Moraleja, 30 de marzo de 2009
LA SECRETARIA GENERAL.,

Fdo. JULIA LAJAS OBREGÓN

Sra. Doña Teresa ROCA GONZALO
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
C/ Virgen de la Vega, núm. 27
MORALEJA

~~01/04/09~~
10195 h